

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Combarbala, a 25 de Ayoto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres Colegio San Francisco, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de septiembre del año 2025
- Horario : inicio 8:30 hrs término 13:00 hrs
- Lugar y dirección : Colegio San Francisco de Boya Combarbala

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Colegio San Francisco de Boya.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fernanda Espinoche	17.774.74-K	
2	Paola Lente Lente	13.160.182-1	
3	Catalina Gallopin	17.586.731-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl